

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2020-152 *Información pública de solicitud de licencia de actividad y funcionamiento para bar-coctelería en barrio Las Barreras, número 5, de Hoznayo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2.006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado; y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, se somete a información pública el expediente promovido por Alto Pas, S. L., con C.I.F.: B-39874243, para el ejercicio de la actividad y funcionamiento de bar-coctelería en el barrio Las Barreras, número 5, de Hoznayo, en el local identificado con referencia catastral 4145009VP404N0001GI.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Entrambasaguas, 8 de enero de 2020.

La alcaldesa,
María Jesús Susinos Tarrero.

[2020/152](#)